

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

Villafamés.

MONTES

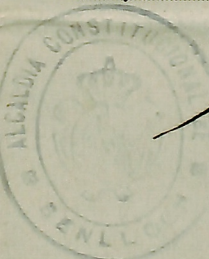
N.º 242.

El edicto de que trata esta comunicacion, se ha fijado en el sitio de costumbre hoy dia de la fecha; devolviéndose el presente á la Alcaldía de donde procede.

Benlloch á 13 de Junio de 1878.

El Alcalde,

José Nestor



Registrada al n.º 184.

Sírvase V. mandar, que el adjunto edicto llamando licitadores para la subasta en venta de terras procedentes del monte comun denominado del Estepar

situado en este término municipal, la cual ha de tener lugar el dia 27 de el actual á las 11 y 1/2 horas de la manana se fija en el sitio de costumbre de esa poblacion, para que obtenga dicha subasta la mayor publicidad y puedan enterarse de la misma las personas que pueda convenirles.

Espero de su autoridad, que al margen de esta comunicacion consigne el dia en que ha tenido efecto la fijacion del edicto que acompaño y devolvérmela para unirla al expediente que instruyo.

Dios guarde á V. muchos años.—

Villafamés á 11 de Junio de 1878.

Francisco Salvador

Sr. Alcalde Constitucional de

Benlloch.

